ACTA DE INICIO DE OBRA

En la ciudad de Pilar, departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 09:30 horas, en el sitio correspondiente de obra:

REMODELACION DEL POLIDEPORTIVO "ROBERTO CABAÑAS" - PILAR - 1RA. ETAPA – PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID. 432.807

Se reúnen:

- El Lic. Mariano Saucedo, Director de Planificación y Fiscalización de Obras de la Gobernación de Ñeembucú.
- La Sra. Perla Iluminada González de Caballero, Director Presidente FORTECO S.A., adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar Acta declarando el inicio de la obra, correspondiente a la REMODELACION DEL POLIDEPORTIVO "ROBERTO CABAÑAS" - PILAR - 1RA. ETAPA – PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID. 432.807

En prueba de conformidad y aprobación firman los intervinientes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

.....

Lic. Mariano Saucedo.
Director de Planificación y Fiscalización de Obras.
Gobernación de Ñeembucú

.....

Sra. Perla I. González de Caballero
Director Presidente
FORTECO S.A.

FORTECO S.A.